Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 09 de octubre de 2020

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la Adenda de Prorroga al Contrato N° 05/2020 en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoria Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 375.495.

Es necesario tener en cuenta, que la firma Consultora Arq. Yolanda C. Benítez, presentó su Nota en fecha 13 de agosto de 2020, lo que implica que se inició los trámites estando en vigencia el Contrato (Clausula 15) y también el plazo de ejecución de los trabajos originalmente pactados (Clausula 4) que son 90 días calendarios, contados desde la firma del contrato, la misma fue formalizada el 09/06/2020.

Además, que en la ANNP, hubo reemplazo de la máxima autoridad de la institución por Decreto N° 3948 "*POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR RUBEN CARMELO VALDEZ CUELLAR, COMO PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP), EN REEMPLAZO DEL SEÑOR RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO, QUIEN RENUNCIÓ*", a raíz de esto se ha solicitado a todas las dependencias de la institución el corte administrativo correspondiente; dando así el cese completo de actividades dentro de la institución (elaboración de dictámenes, informes, etc.).

Teniendo en cuenta, la situación del COVID-19, y que funcionarios dentro de la institución han dado positivo al virus, la ANNP ha emitido un Comunicado disponiendo el Aislamiento Preventivo General a todos los funcionarios administrativos de la institución por razones sanitarias (COVID-19), dando así el cese completo de actividades en algunas oficinas de la institución, razón por la cual tanto la Resolución de Directorio como la Adenda N° 1 fueron suscritas posterior a la finalización del plazo de ejecución pactados originalmente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC
ANNP